

**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA O SUS MODIFICACIONES**

De conformidad con el Estatuto General de Contratación y el Manual de Contratación de la Entidad, adoptado mediante en la fecha se procede a realizar la aprobación una garantía con el siguiente detalle:

**1. GARANTÍAS POR APROBAR**

A continuación, se realiza una relación de las garantías aportadas por el contratista con el propósito de ser aprobadas y continuar con los trámites administrativos que correspondan o.

**1.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

Número del contrato o convenio	OC 163346-2026				
Fecha de suscripción	14 de abril de 2026				
Nombre o razón social del Contratista; Tomador / Afianzado	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA				
NIT o Cédula	NIT: 9 0 1 6 6 9 9 4 1-9				
Beneficiario / Asegurado	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA				
Clase de contrato o convenio	ORDEN DE COMPRA				
<b>OBJETO</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS A FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ENTIDAD				
Plazo total (incluidas prórrogas)	ONCE (11) MESES				
Suspensiones	N. A.				
Valor total (incluidas adiciones)	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$299.725.696).				
Clase de garantía	Contrato de Seguro Contenido en una Póliza				
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S. A.				
NIT	860.037.013-6				
Actuación	Garantía principal	X	Modificación	2	Anexo N° 2
Número de Póliza	14-44-101260565			Fecha de expedición	27 de marzo de 2026

**1.1.1. AMPAROS, VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO**

No	Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
		Desde	Hasta	
1	Cumplimiento	14/04/2026	28/09/2027	\$16,269,976.23
2	Calidad y correcto funcionamiento	11/09/2025	28/03/2030	\$1. 444..950

**1.1.2. CONSULTA DE PÓLIZA**

A continuación, se deja constancia de la consulta de los documentos del proceso.

**Ilustración 1. Captura de pantalla consulta de póliza**

Consulta de Póliza    Consulta de SOAT

**Datos de la póliza**

Estado: Vigente	Número de póliza: 14-44-101260965	Número de anexo: 2
Fecha de expedición: lunes, 27 de abril de 2026	Asegurador: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Inicio de vigencia: lunes, 27 de abril de 2026	Valor total asegurado: \$ 32.539.952,46	Tomador: UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA
		Fin vigencia: jueves, 29 de marzo de 2030

[Consultar de nuevo](#)

## 2. CONCEPTO DE APROBACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.

Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta.

## 3. ANEXOS

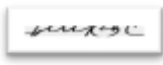
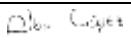
Se anexan a este documento las consultas realizadas en las páginas web de las aseguradoras.

## 4. OBSERVACIONES ADICIONALES

No se realizan observaciones.

Sin ser otro el asunto, se aprueban las garantías antes relacionadas en «Bogotá», el **28 de abril de 2026**.

  
**CÉSAR SALAMANCA ROJAS**  
Alcalde Local de Suba

No	Actividad	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma y/o Visto Bueno
1	Proyectó	Jenny Salek Correal	«AbogadoFDLSUBA 018-2026»	
2	Revisó	Alba Cecilia López Gómez»	«Abogada FDLSUBA 001-2026»	



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CHAPINERO</b>			COD.SUC <b>14</b>		NO.PÓLIZA <b>14-44-101260565</b>		ANEXO <b>2</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
27 04 2026		27 04 2026		00:00		28 03 2030		23:59		ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA</b>			IDENTIFICACIÓN NIT: <b>901.669.941-6</b>		
DIRECCIÓN: <b>CL 52 A NRO. 85 I - 34</b>			CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>4169055</b>

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA</b>			IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.061-9</b>		
DIRECCIÓN: <b>CL 146 C BIS NRO. 90 - 57</b>			CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO <b>6620222</b>
ADICIONAL:					

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NO.163346, CUYO OBJETO ES:PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS A FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUBA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ENTIDAD.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/04/2026	28/09/2027	\$16,269,976.23	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/04/2026	28/03/2030	\$16,269,976.23	

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA, SEGUN COMUNICADO DE SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2026. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****283,899.00	\$ *****8,000.00	\$ *****55,460.00	\$ *****347,360.00	\$ *****32,539,952.46	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PUBLISEGUROS LTDA	48758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA TOMADOR

14-44-101260565

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

### POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101260565		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	
27 04 2026			27 04 2026			00:00		28 03 2030			23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA												

#### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.941-6			
DIRECCIÓN: CL 52 A NRO. 85 I - 34						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 4169055		

#### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: CL 146 C BIS NRO. 90 - 57						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6620222		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
COOMTRANSOL LTDA	830109060-3	20.00
ORGANIZACION DE TRANSPORTES PINTO SAS	901133114-0	80.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101260565

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101260565, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de ABRIL de 2026

14-44-101260565

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas